



DESAFÍO NATURALISTA ESTUDIANTIL 2021: VIVE NUESTRA BIODIVERSIDAD

La Noche Europea de los Investigadores, es un proyecto de divulgación científica enmarcado en Horizonte 2020 (Programa de Investigación e Innovación de la Unión Europea), cuyo principal objetivo es acercar los investigadores a los ciudadanos para que conozcan su trabajo. Los beneficios que aportan a la sociedad y su repercusión en la vida cotidiana. Se celebra en más de 370 ciudades europeas desde el 2005.

Además de llevarse a cabo en Europa, hay otros países de Latinoamérica que se suman a esta iniciativa, para organizar la Noche Iberoamericana de los Investigadores. En este marco, el Instituto Nacional de Biodiversidad (INABIO) con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), el Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y la Red Divulga Ciencia; se ha sumado a la agenda de actividades, mediante una oferta que contempla actividades lúdicas, educativas y de ciencia ciudadana.

Entre las actividades propuestas, se encuentra el “Desafío Naturalista Estudiantil 2021: Vive nuestra Biodiversidad”, un concurso organizado anualmente por INABIO, dirigido a jóvenes estudiantes que se encuentren cursando entre el Décimo Año de Educación Básica y Bachillerato a nivel nacional. El objetivo del concurso es estimular el interés de estudiantes de instituciones educativas, en el descubrimiento de la biodiversidad urbana, usando para ello la aplicación iNaturalistEc.

BASES DEL CONCURSO

1. Utilizando la aplicación iNaturalistEc, los estudiantes deberán capturar imágenes de la biodiversidad de su entorno (también se puede grabar audios) y subirlas a la aplicación.
2. Requisitos de inscripción:
 - Enviar los formularios de inscripción y cesión de derechos de voz e imagen, que consta en el **ANEXO 1** y **ANEXO 2** respectivamente, debidamente firmado. Para registrar la inscripción los formularios deben enviarse al correo electrónico carmen.ortega@biodiversidad.gob.ec. La convocatoria de inscripciones estará abierta desde el 10 hasta el 16 de septiembre de 2021.
 - Pueden participar estudiantes de décimo año de Educación Básica hasta estudiantes de Bachillerato, quienes podrán integrar un grupo de hasta 10 estudiantes por cada unidad



educativa participante. Los estudiantes serán guiados por un docente tutor que les acompañará en todas las fases del concurso.

3. Condiciones para la participación:

- Disponer de equipos móviles (celulares, tablets) y/o cámaras fotográficas, servicio de Internet. El número de dispositivos queda a criterio y disponibilidad de cada grupo participante.
- Disponer de binoculares (opcional).
- Descargar en los equipos móviles la aplicación gratuita iNaturalistEc.
- Cada miembro del equipo participante deberá contar con una cuenta en la aplicación.

4. Categorías y formas de participación:

- **Categoría “Mayor número de observaciones”:** la parte vivencial del reto se llevará a cabo el día 17 de septiembre de 2021, el equipo participante deberá registrar y fotografiar (o grabar audios) de la biodiversidad de su entorno. Los estudiantes deberán subir sus registros a la plataforma iNaturalistEc. Para la calificación, se considerará la cantidad de observaciones válidas.
 - **Categoría “Mejor Fotografía”:** entre las observaciones subidas a iNaturalistEc, un jurado designado elegirá la mejor fotografía, considerando para ello los siguientes criterios: complejidad, composición, enfoque, estructura.
5. Las observaciones serán de animales, plantas u hongos. Sin embargo, no se consideran mascotas, animales en cautiverio, plantas en macetas o cultivadas.
 6. No se consideran fotos de paisajes, fotos bajadas de internet o fotos que no correspondan a los concursantes. Siendo estas dos últimas, motivo de descalificación del estudiante.
 7. No serán válidas observaciones repetidas, mal enfocadas, fuera de fecha del registro de especies.
 8. La verificación y validación del registro de las especies será realizada por científicos, naturalistas, investigadores, que forman parte de la comunidad iNaturalist.
 9. Para precautelar la seguridad y salud de los participantes, las observaciones deben ser tomadas en el entorno de sus hogares o en espacios abiertos que garanticen las medidas de bioseguridad que requiere la actual situación sanitaria. Con la aprobación y supervisión de sus padres o representantes legales.

CRONOGRAMA Y PLAZOS

1. **Lanzamiento virtual del concurso:** 27 de agosto de 2021.
2. **Sesiones virtuales de capacitación sobre el uso de iNaturalist:** 30 de agosto al 15 de septiembre de 2021.



- 3. Recepción del formulario de inscripción:** del 03 al 16 de septiembre de 2021.
- 4. Observación y registro de especies:** 17 de septiembre de 2021.
- 5. Etapa de verificación:** se desarrollará entre el 17 al 23 de septiembre de 2021.
- 6. Presentación de resultados y declaración de ganadores:** 24 de septiembre de 2021 por medios virtuales.
- 7. Preguntas y respuestas en la fase de inscripción:** por favor dirigir sus inquietudes al correo: carmen.ortega@biodiversidad.gob.ec
- 8. El jurado calificador** estará conformado por investigadores de INABIO o invitados, su veredicto en todas las etapas, será inapelable.

PREMIOS

Los premios serán anunciados el día del lanzamiento del concurso

Organiza:



INABIO
Instituto Nacional de Biodiversidad

Ministerio de
Educación

Ministerio del Ambiente,
Agua y Transición
Ecológica



República
del Ecuador



Gobierno
del Encuentro

Juntos
lo logramos

Con el apoyo de:



fundación para el
conocimiento
madrid

OEI



fundación
para el
conocimiento
madrid



ANEXO 2

FORMULARIO DE CESIÓN DE DERECHOS DE VOZ E IMAGEN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES¹

Comparecen a la celebración de la presente Cesión de Derechos, por una parte, el Instituto Nacional de Biodiversidad y por otra partepadre y/o madre o representante legal del niño/a y/o adolescente de nombres de años de edad, a quien en adelante se le denominara "CEDENTE". Por este contrato y expresamente:

Manifiesto mi conformidad expresa y autorización para que la Dirección de Comunicación del INABIO, quién se encuentra realizando material audiovisual inherentes a los objetivos específicos de donde se muestran imágenes en la que interviene mi representado/a. Así también autorizo al INABIO, a utilizar indistintamente todas las imágenes, fotografías, videos, vídeos con voz, material gráfico, etc., (en adelante "las Imágenes") o parte de las mismas en las que mi hijo/a y/o representado/a, intervino, intervenga como actor, modelo, entrevistado, entrevistador, y/o participante principal y secundario, respetando la protección de estos datos conforme el Código de la Niñez y Adolescencia, cuya finalidad es la comunicación y difusión de todos los programas educativos del INABIO.

A la vez, autorizó la comunicación o cesión de las Imágenes que el INABIO considere oportunas, con el mismo objeto indicado en el apartado anterior, informándole expresamente que en algunos casos para dicha cesión se realizarán transferencias internacionales de datos podrán ser comunicados a terceros sin el consentimiento del titular de los mismos siempre que esta comunicación se limite a esta finalidad.

Esta autorización tiene alcance a fin de que el INABIO, pueda utilizar las imágenes utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación, todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho de los niños, niñas y adolescentes como al honor, a la intimidad personal y familiar, a la moral y/o al orden público, y a la propia imagen en los términos previstos en la Constitución de la República del Ecuador aprobada en Montecristi y en la legislación vigente en cada país.

Esta Cesión de Derechos, no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las imágenes y expresiones, o parte de las mismas, en las que apareció o aparece mi hijo/a o representado/a, como actor, modelo, entrevistado, entrevistador, y/o participante principal y secundario, por lo que se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado, entendiéndose que las versiones vertidas en las que apareció o aparece mi hijo/a o representado/a en la producción

¹ Los formularios firmados deberán enviarse al correo electrónico: carmen.ortega@biodiversidad.gob.ec



que se realizó y realice son de mi entera responsabilidad, por tanto estas las hago de manera voluntaria y sin que exista amenaza o coerción alguna en mi contra de parte de algún funcionario del Instituto Nacional de Biodiversidad.

Aceptando estar conforme con este instrumento legal y teniendo capacidad legal para adoptarlo, firman el presente documento en dos ejemplares de igual valor y contenido a los..... del mes de..... de 2021.

Firma Padre y/o Representante Legal
Nombre:
C.C.

Organiza:



INABIO
Instituto Nacional de Biodiversidad

Ministerio de
Educación

Ministerio del Ambiente,
Agua y Transición
Ecológica



República
del Ecuador



**Gobierno
del Encuentro**

Juntos
lo logramos

Con el apoyo de:



fundación para el
conocimiento
madrid

OEI

